



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2019

J.G.L. nº 7/19

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a doce de febrero de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas treinta minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D<sup>a</sup> María Luisa Martínez Mora, D<sup>a</sup> Josefa Luján Martínez, D. Alfredo Catalá Martínez, D<sup>a</sup> Carmen Lapeña Bueno y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación, D. Luis Ramia de Cap Salvatella, asiste el Sr. Interventor, D. Gustavo Segura Huerta.

Excusa la asistencia D. José Luís García García.

**Secretaría**

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2019.**

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 5 de febrero de 2019, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

**Estrategias Económicas, Planificación y Presupuesto**

**2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2019-2021 (AYUDAS ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR NO CURRICULAR PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda la modificación.



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2019

J.G.L. nº 7/19

### **Agencia de Desarrollo Local**

#### **3.- APROBACIÓN BASES Y PRESUPUESTO DE PLAN SOCIAL DE EMPLEO DE MISLATA 2019.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, adopta el acuerdo.

#### **4.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON NEMASA PARA LA GESTIÓN DEL PLAN SOCIAL DE EMPLEO 2019.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, adopta el acuerdo.

### **Urbanismo**

#### **5.- SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE CUATRO ALTURAS Y OCHO VIVIENDAS, EN LA CALLE VALENCIA Nº 7, SOLICITADA POR FINMISLA S.L. (LED 7-2018).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda la concesión de la licencia.

#### **6.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS MAYORES CONSISTENTE EN PINTURA DE FACHADA, EN LA CALLE DR. MARANÓN, Nº 7, SOLICITADA POR COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (LOM 29-2018).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda la concesión de la licencia.



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2019

J.G.L. nº 7/19

**7.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS MAYORES CONSISTENTE EN PINTURA FACHADA PRINCIPAL Y SUSTITUCIÓN DE BARANDILLAS Y BALCONES, EN LA CALLE MARQUÉS DE VILLORES, Nº 24, SOLICITADO POR ROMOVAL S.L. (LOM 33-2018).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda la concesión de la licencia.

**Servicios Sociales**

**8.- SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO DE TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES CULTURALES A DISTINTOS VECINOS DE MISLATA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS ORDENANZAS MUNICIPALES, POR MOTIVOS SOCIALES (INFORME DE INTERVENCIÓN 117/2019).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda la exención

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las nueve horas cincuenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

**El original ha sido efectivamente firmado.**